

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente Nº. NC2024/0000093
Solicitud de Patente titulada: MÉTODO DE DETERMINACIÓN MEJORADO DEL SEXO DE UN POLLO.
Solicitante: EGG-CHICK AUTOMATED TECHNOLOGIES
Nuestra Re: P2024/000002

RESPUESTA AL OFICIO No. 1597 NOTIFICADO POR CORREO CERTIFICADO
DEL 31 DE ENERO DE 2024
(EXAMEN DE FORMA)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, y como apoderado de la sociedad solicitante en la radicación de la presente solicitud de Patente de Invención PCT, presento respuesta al oficio No. 1597 dentro del plazo establecido para este efecto en el artículo 39 de la Decisión 486:

1. a. Ese Despacho solicita presentar copia del documento que dé cuenta de la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el literal k) artículo 26 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

b. En respuesta a la solicitud del Despacho, presento el documento de cesión del derecho a la patente por parte de los inventores a las sociedades solicitantes, dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 26 literal k) de la Decisión 486.

Habiendo dado respuesta completa al requerimiento, respetuosamente solicito se proceda con la publicación de la solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Ian Raisbeck', is written in a cursive style.

J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexo: Documento de Cesión